

**CERTAMEN DE MICROCUENTOS “EN CUARENTENA”**  
**Facultad de Psicología**  
**UDP**

A fin de estimular tanto la reflexión como la creatividad, la Facultad de Psicología de la UDP convoca el **Certamen de Microrrelatos “En Cuarentena” 2020**, que se registrará con arreglo a las siguientes bases:

- 1.- Participantes.** Podrán participar todos/as los/as integrantes de nuestra comunidad, quienes se autoclasificarán en alguna de las siguientes categorías: (a) estudiantes de pregrado; (b) estudiantes de postítulo o de postgrado; (c) académicos/as; (d) funcionarios/as administrativos/as; (e) vecinos/as del barrio Ejército-República.
- 2.- Temática.** Los trabajos tendrán directa o indirectamente como tema la nueva realidad impuesta por la cuarentena.
- 3.- Las obras.** Los microrrelatos deben ser inéditos y estar escritos en castellano. Su extensión máxima será de doscientas palabras, incluyendo el título.
- 4.- Formato.** La presentación será bajo pseudónimo, en letra Arial 12, con un espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm. En la segunda página el/la autor/a revelará su nombre.
- 5.- Envío.** Cada participante enviará por correo electrónico su trabajo a la dirección de la Escuela de Psicología: [direccion.escuelapsi@mail.udp.cl](mailto:direccion.escuelapsi@mail.udp.cl). Cada envío constará de dos páginas: en la primera estará el microcuento (firmado con pseudónimo), y en la segunda se revelará la verdadera identidad de el/la participante.
- 6.- Premios.** Habrá un premio por categoría y cuantas menciones honrosas consideren necesarias el jurado.
- 7.- Publicación.** Dado que el propósito del certamen es promover un espíritu de comunidad, los trabajos ganadores serán audio-grabados y publicados en la página Web y en las redes sociales de la Facultad.
- 8.- Plazos.** El plazo de recepción de las obras empezará el 30 de abril de 2020 y se extenderá hasta el 14 de junio de 2020. El fallo del jurado se dará a conocer antes del 1 de agosto de 2020 .
- 9.- Jurado.** El jurado estará compuesto por tres representantes de la Facultad de Psicología y un/a representante de los/as vecinos/as del Barrio Ejército República. Será presidido por el profesor Eduardo Llanos.
- 10.- Aceptación de las bases.** La participación presupone la aceptación de las presentes bases.